



OFICIO: SM/1160/2016
DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento
ASUNTO: El que se indica

Progreso, Yucatán, a 18 de Noviembre de 2016.
Asunto: Requerimiento de Información Art. 9

ING. FELIPE HERNAN MENESES.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE PROGRESO, 2015-2018.
PRESENTE:

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle la documentación relativa a:

- Decretos administrativos municipales
- Circulares municipales

Que se hubiere generado durante el período comprendido del mes de Marzo y abril 2016 relativo al artículo 9 fracción I del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo, que de conformidad con los artículos 38, 40, 41 Inciso A fracción III, 61 fracciones III, VIII y XII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período antes señalado, toda vez que no se aprobó en sesión de cabildo de este H. Ayuntamiento, documento alguno que contenga decretos administrativos municipales y circulares municipales.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

SECRETARIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN
2015 - 2018

C. MARIA DEL CARMEN VILLANUEVA AVILA.

SECRETARIA MUNICIPAL

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP:

Ing. Felipe Hernán Meneses.

Fecha de actualización de la información:

18 de Noviembre de 2016



H. AYUNTAMIENTO
DE PROGRESO
2015 - 2018



COORDINACIÓN DE
UMAIP

C. C. P. ARCHIVO
MCVA/berg